

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 073-2023

Entidad del Sector Público u organización de la Entidad : Instituto Geofísico del Perú
Nro de Identificación : 000084

						CANTIDAD Y/O VALORES			
						EXCLUSION		INCLUSION	
Área usuaria	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad Medida	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN									24,000.00
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	25/07/2023	290	210100010190	SERVICIO DE ASISTENCIA EN SISTEMA DE TESORERÍA	SERVICIO				24,000.00
OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DATOS GEOFÍSICOS								1	25,187.54
OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DATOS GEOFÍSICOS	27/07/2023	293	740899500971	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU ESTACIÓN DE TRABAJO 3.50 GHZ RAM 64 ALMACENAMIENTO 1TB	UNIDAD			1	25,187.54
SUB DIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA									6,000.00
SUB DIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA	03/08/2023	300	71100431981	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE MAQUETA	SERVICIO				6,000.00
SUB DIRECCIÓN DE REDES GEOFÍSICAS									13,160.00
SUB DIRECCIÓN DE REDES GEOFÍSICAS	03/08/2023	302	942000030010	ALQUILER DE CAMIONETA	SERVICIO				13,160.00
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO									24,000.00
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	03/08/2023	292	210100010102	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN	SERVICIO				24,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entida
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación
- 3/ El campo de “cantidad total” se completa solo en el caso de bienes
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se